BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Codigo: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Concertación día de la acción comunal CPS 843 de 2024		
Fecha:	21 de octubre de 2025	**Hora de inicio:** 12:00 P.M	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Puente Aranda	**Hora de finalización:** 1:00PM	
Dependencia:	Gestión para el desarrollo	**Nombre del Responsable:** Ingrid Johanna Ardila	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1007658057	INGRID JOHANNA ARDILA CARDENAS		FDLPA	PLANEACION			X						X	INGRID.ARDILA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	
CC	1012407666	JEFFERSSON JIMENEZ		FENVIVE	CORDINACION										GPSBLANPUENTEARANDA@GMAIL.COM	
CC	19088042	FRANCISCO FONSECA		ASOJUNTAS			X									

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387800. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objeto de la reunión

Verificar los compromisos establecidos en la reunión del 14 de octubre de 2025 y avanzar en la planeación y concertación técnica, metodológica y logística del evento "Día de la Acción Comunal", en el marco del Contrato CPS 843 de 2024, garantizando la pertinencia, representatividad y adecuada ejecución conforme al anexo técnico.

Desarrollo de la reunión

La reunión inició con la intervención de la profesional Ingrid Johanna Ardila, quien dio apertura al espacio destacando la importancia de revisar el cumplimiento de los compromisos acordados en la reunión anterior, particularmente frente a la validación de la pieza comunicativa, la metodología del evento, el espacio físico y la programación definitiva de la jornada.

Pieza comunicativa: Ingrid Ardila informa que la pieza comunicativa se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, paso previo e indispensable para su publicación y difusión. Una vez aprobada, se realizará la divulgación a través de los canales institucionales y comunitarios, garantizando una convocatoria amplia, oportuna y transparente hacia las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad.

Propuesta metodológica: Se presentó la propuesta metodológica por parte del operador del evento Día de la Acción Comunal, elaborada en coherencia con los lineamientos del anexo técnico y las particularidades de la localidad. Teniendo en cuenta las características y edades de los asistentes —presidentes, dignatarios e integrantes de las JAC—, se acordó realizar una actividad central de aeróbicos comunitarios, orientada a promover la recreación, la salud y el fortalecimiento de lazos de cooperación entre los participantes. Esta decisión fue concertada con el presidente de Asojuntas, buscando un equilibrio entre la participación activa, la recreación y el bienestar de los asistentes.

Lugar y fecha del evento: Tras analizar las diferentes alternativas disponibles, se determinó que el Salón Comunal del barrio Alcalá constituye el espacio más adecuado para el desarrollo de la jornada, debido a su infraestructura mixta (área cubierta y espacio abierto), la disponibilidad de mobiliario (sillas, mesas) y su capacidad para albergar el número proyectado de asistentes. El entorno del salón ofrece condiciones seguras y favorables para la realización de actividades recreativas y al aire libre, favoreciendo un ambiente participativo, saludable y acorde con los objetivos del evento. Asimismo, se precisa que no se generará ningún costo por concepto de alquiler, en tanto su uso será facilitado en el marco de la colaboración comunitaria en este caso como presidente de la Juanta de Acción Comunal de Alcalá.

Ajuste en la entrega de refrigerios: Durante la concertación, el presidente de Asojuntas, en diálogo con el operador y el apoyo a la supervisión, propuso mejorar el servicio de alimentación inicialmente establecido en el anexo técnico, que contemplaba la entrega de refrigerios en horas de la mañana y la tarde. Considerando la extensión de la jornada, el esfuerzo físico de las actividades programadas y la participación de adultos mayores y líderes comunitarios, se propuso reemplazar los refrigerios por la entrega de un almuerzo tipo asado, completo, balanceado y de alta aceptación por parte de la comunidad.

El operador Funvive 2.0 manifestó su aceptación formal a la sugerencia, confirmando que se realizará la entrega de los almuerzos según las inscripciones en el marco de la jornada Día de la Acción Comunal, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, salubridad y oportunidad, de acuerdo con las disposiciones contractuales y técnicas vigentes. Este ajuste responde a una decisión concertada y humanizada, orientada a brindar bienestar a los participantes, reconocer su labor comunal y fortalecer el sentido de pertenencia hacia los procesos de participación ciudadana.

La reunión finalizó siendo la 1:00 p.m. con las concertaciones anteriormente mencionas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			
2.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner